

CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°30-2024, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el Martes veintisiete de Abril del Dos Mil Veinticuatro, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri

Regidores Propietarios: José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate.

Regidores Suplentes: Luis Enoc Barrantes Cubero, Austin Sibaja Pérez, Estefanía Jiménez Ocampo, María Esther Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

Asistencia de Alcaldía: Eva Vásquez Vásquez.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

Asistentes por Invitación:

No hay.

Visitantes:

Funcionarios de Servicios Públicos.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Comprobación del quórum y apertura de la sesión

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación del acta N°25-2024 y acta N° 26-2024

ARTÍCULO IV.

Audiencia. No hay

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones

Inciso 1. Dictamen de Comisión de Juntas de Educación y Administrativas, Consecutivo SEC-CON-2024#4140 Solicitud Junta de Educación Escuela San Pedro de Bagaces.

Inciso 2. Dictamen de Comisión de Juntas de Educación y Administrativas, Consecutivo SEC-CON-2024#4158 Solicitud Junta de Educación Escuela Fausto Guzmán Calvo de Bagaces.

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones.

ARTÍCULO IX.

Informes y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESION.

Señor Presidente: Buenas tardes, compañeros del Consejo y la administración que posiblemente se incorpore pronto doña Eva, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria N°27 correspondiente a hoy martes 30 de abril de 2024. En primera instancia vamos a hacer la comprobación del quórum con regidores propietarios presentes, Hannia Molina, Giselle Charria, Maikel Vargas, Juan José Núñez y este servidor José Alfredo Jiménez, de tal manera que, como el quórum compuesto por los 5 regidores propietarios, se da por iniciada esta sesión ordinaria N°27.

1

2 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

3 **Señor Presidente:** El orden del día para hoy, compañero para someterlo a votación
4 lectura y aprobación de las actas 25 y 26; el punto cuatro audiencias, para hoy no tenemos;
5 lectura de correspondencia, punto 5; punto 6, asuntos a juicio de la Presidencia, no
6 tenemos; punto 7, informe de comisiones, tenemos dos informes de comisiones, ambas
7 de la juntas de Educación y Administrativas, una de la escuela San Pedro de Bagaces y la
8 otra de escuela Fausto Guzmán Calvo de Fortuna; punto 8, asuntos varios y mociones;
9 punto 9, informes y consultas a la alcaldía. Estamos de acuerdo compañeros que la sesión
10 se desarrolle con esta agenda. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores,
11 Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo
12 Jiménez. (ACUERDO N°01-27-2024). ACUERDO UNÁNIME
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°25-2024 Y ACTA N°**
15 **26-2024.**

16 **Inciso 1. Acta N°25-2024 Sesión Ordinaria.**

17 **Señor Presidente:** Abrimos discusión para la lectura y aprobación del acta N°25, el acta
18 que se llevó a cabo el martes 23, el martes anterior y tuvo que ver con la exposición sobre
19 el Plan Regulador. ¿Alguna consulta con respecto a esta acta?

20 **Síndico Javier Chaverri:** Gracias, Señor Presidente, en la última página que Marianela
21 se refirió a una intervención mía como, “Síndico Javier Villafuerte”, tal vez que se corrija
22 el “Villafuerte” por “Chaverri”.

23 **Secretaria del Concejo:** *Corrijase en la página N°65, línea 2, “Villafuerte” por*
24 *“Chaverri”.*

25 **Señor Presidente:** La dispensamos y la probamos. Con 5 votos a favor y cero en contra
26 La dispensamos con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Hannia Molina,
27 Giselle Chavarría, Maikel Vargas, Juan José Chavarría, y José Alfredo
28 Jiménez.(ACUERDO N°02-26-2024). ACUERDO UNANIME
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30 **Inciso 2. Acta N°26-2024 Sesión Ordinaria.**

1

2 **Señor Presidente:** Y el acta 26, que fue el jueves anterior y que estuvimos con el tema
3 del Informe Final de Gestión de este Concejo. Ponemos en propiedad a Estefanía Jimenez,
4 ya que la compañera Giselle no estuvo en esta sesión. ¿Si alguien tiene alguna
5 observación? Se dispensa y se apruebe comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra.
6 Votan los regidores Hannia Molina, Estefanía Jimenez Ocampo, Maikel Vargas, Juan José
7 Chavarría, y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°03-26-2024). ACUERDO**
8 **UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se coloca en propiedad nuevamente
9 a la compañera Regidora Giselle Chavarria.

10 **ARTÍCULO IV. AUDIENCIA . NO HAY.**

11 **Señor Presidente:** No tenemos para hoy.

12 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

13 **INCISO 01 Dar por recibidos los siguientes Consecutivos.**

14 **Señor Presidente:** OK como como ha sucedido en diversas ocasiones hay una serie de
15 consecutivos que no los veo sacó un toquecito ajá hay una serie de consecutivos que son
16 de dar por recibido donde no requieren ningún tipo de acuerdo ni ningún tipo de
17 tratamiento el tema generalmente tiene que ver con proyectos de ley que son de
18 información para todos los municipalidades en este caso lo damos por recibido ni es
19 pensable comisión si hubiera que si alguien quisiera ahondar sobre alguno de esos temas
20 pues quedan en los correos de cada 1 de nosotros y en forma física en la Secretaría del
21 Consejo esto consecutivos que se estarían dando por vencido y descansados comisión
22 serían:

23 **Inciso 1.1 Consecutivo SEC-CON-2024#4143**

24 El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4143, oficio AL-CPEMUN-0343-2024

25 Señores (as) Concejo Municipal. ASUNTO: Consulta texto actualizado Exp. 23.659

26 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción
27 aprobada en sesión 22, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto actualizado del
28 Expediente N.º 23.659 “ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTÍCULO 4 Y REFORMA
29 DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO L),17 INCISO E) Y 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL,
30 LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998, PARA INCORPORAR EL TEMA.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO”, el cual se adjunta.

Inciso 1.2 Consecutivo SEC-CON-2024#4144

El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4144, oficio AL-CPEMUN-0344-2024 Señores (as) Concejo Municipal. ASUNTO: Consulta obligatoria Exp. 24.182 Estimados (as) señores (as): La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto del Expediente N.º 24.182 “ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N.º 10359, APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA, DE 29 DE JUNIO DE 2023 PARA CONCEDER UN NUEVO PLAZO A LAS MUNICIPALIDADES PARA ELABORAR EL PLAN DE CONDONACIÓN”, el cual se adjunta.

Inciso 1.3 Consecutivo SEC-CON-2024#4147

El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4147, oficio AL-CE23144-0142-2024. ASUNTO, Consulta Exp. 24.183. Estimados señores: La Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultar el Expediente N.º 24.183, “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY DE EXPROPIACIONES LEY N°7495 DEL 8 DE JUNIO DE 1995 Y SUS REFORMAS”, el cual me permito copiar de forma adjunta.

Inciso 1.4 Consecutivo SEC-CON-2024#4150

El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4150, oficio AL-CPAAGROP-0047-2024 ASUNTO: Consulta Exp. 23.429 TEXTO SUSTITUTIVO. La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en sesión 49, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.429 “REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY FORESTAL N°7575 DE 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS”, el cual se adjunta.

Inciso 1.5 Consecutivo SEC-CON-2024#4151

El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4151, oficio AL-CE23144-0178-2024. ASUNTO: Consulta Texto dictaminado Exp. 23.851. La Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultar el texto dictaminado del proyecto de ley, Expediente N.º 23.851, “PROMOCION DE UNA PLANIFICACIÓN

1

2 URBANA AMBIENTALMENTE EQUILIBRADA. ADICIÓN DE UN ARTÍCULO A
3 LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N° 4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE
4 DE 1968 Y SUS REFORMAS”, el cual me permito copiar de forma adjunta.

5 **Inciso 1.6 Consecutivo SEC-CON-2024#4152**

6 El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4152, oficio AL-CPEDIS-0647-2024

7 ASUNTO: Consulta texto dictaminado proyecto 23.718

8 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de
9 Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la moción 05-22 aprobada en la sesión
10 ordinaria del 24 de abril de 2024, se solicita el criterio de esa institución en relación con
11 el texto dictaminado del expediente 23.718: “LEY MARCO PARA PREVENIR Y
12 ATENDER LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA)”, el cual se
13 anexa.

14 **Inciso 1.7 Consecutivo SEC-CON-2024#4153**

15 El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4153, oficio AL-CPAAGROP0105-2024

16 ASUNTO: Consulta Exp. 24.142. La COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS
17 AGROPECUARIOS, en virtud de la moción aprobada en la Sesión N.º50, ha dispuesto
18 consultarles su criterio sobre el proyecto de “PROYECTO DE LEY PARA LA
19 REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
20 RURAL, Y CREACIÓN DEL SECTOR FRANCO AGROPECUARIO” Expediente N.º
21 24.142, el cual se adjunta.

22 **Inciso 1.8 Consecutivo SEC-CON-2024#4155**

23 El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4155, oficio AL-CE23949-0148-2024. ASUNTO:
24 Consulta Expediente 24.205. La Comisión Especial N° 23949 de Reformas al Sistema
25 Político y Electoral del Estado, en virtud de la moción aprobada en sesión 8, ha dispuesto
26 consultarles su criterio sobre el proyecto “LEY PARA FACILITAR EL PROCESO DE
27 RESOLUCIÓN DE DENUNCIAS POR BELIGERANCIA POLÍTICA Y
28 CANCELACIONES DE CREDENCIALES DE FUNCIONARIOS DE ELECCIÓN
29 POPULAR” Expediente N.º 24.205, el cual se adjunta.

30 **Inciso 1.9 Consecutivo SEC-CON-2024#4156**

1

2 El Consecutivo SEC-CON-2024#4156, oficio AI-CPGOB-0711-2024. ASUNTO:
3 Consulta – Texto sustitutivo/ Exp. 23.514. La Comisión Permanente de Gobierno y
4 Administración, en virtud de la moción aprobada, N.º 7-51, ha dispuesto consultarles su
5 criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley, “LEY GENERAL DE ACCESO A
6 LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA” expediente N.º 23.514, el cual
7 se adjunta

8 **Inciso 1.10 Consecutivo SEC-CON-2024#4157**

9 El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4157, oficio SEC-6445-2024 Municipalidad de Grecia
10 transcribirles el siguiente acuerdo tomado por la Corporación Municipal de este Cantón,
11 en su Sesión Ordinaria del 22 de abril del 2024, en relación al proyecto de ley No. 23485,
12 sobre el control de las quemas agrícolas, en especial las quemas de cañales que tanto
13 afectan nuestro cantón.

14 **Inciso 1.11 Consecutivo SEC-CON-2024#4159**

15 El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4159, oficio AL-CPJUR-2121-2024
16 ASUNTO: Consulta Proyecto Expediente N.º 23.748
17 La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de la moción aprobada el día 16
18 de abril de 2024, en la sesión 50; ha dispuesto consultarle criterio a su representada sobre
19 el Texto Sustitutivo del proyecto de ley Expediente N° 23.748, “LEY PARA
20 COMPLEMENTAR LA LUCHA CONTRA EL ROBO DE CABLE TELEFONICO Y
21 OTROS ARTÍCULOS DEL DEMANIO PÚBLICO”, el cual se adjunta.

22 **Inciso 1.12 Consecutivo SEC-CON-2024#4160**

23 El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4160, oficio AL-CPEDIS-0656-2023
24 ASUNTO: Consulta Expediente N.º 24.202. La Comisión Permanente Especial de
25 Discapacidad y Adulto Mayor, en virtud de la moción aprobada en la sesión N.º22, ha
26 dispuesto consultarle su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24.202:
27 “REFORMA A LA LEY 9303 PARA GARANTIZAR ATENCIÓN OPORTUNA A
28 LAS PERSONAS QUE TENGAN DISCAPACIDAD Y REQUIERAN CONSTANCIAS
29 DE SU CONDICIÓN DE CONAPDIS PARA EVITAR PÉRDIDAS DE
30 OPORTUNIDADES LABORALES”, el cual se adjunta.

1

2 **Señor Presidente:** Se dispensan y se aprueban estos consecutivos en los términos en los
3 que lo dijimos. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez,
4 Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°04-27-2024). ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 **INCISO 02 Consecutivo SEC-CON-2024#4086**

7 El consecutivo SEC-CON-2024#4086, Oficio MB-SM-OFI-114-2024 Señores:
8 Concejo Municipal de Bagaces: Estimados Señores: Reciba un cordial saludo de mi parte.
9 Al mismo tiempo me permito recordarles que al finalizar este período 2020-2024, se debe
10 proceder con el cierre de las actas de las Comisiones, nombradas durante esta
11 administración. Por lo tanto, requerimos se tome el respectivo acuerdo para solicitar a la
12 Auditoría que proceda al cierre de las mismas, y autorizarme como secretaria a tramitar
13 lo correspondiente.

14 **Señor Presidente:** Con este consecutivo SEC-CON-2024#4086, lo que nos indica es que
15 debemos de tomar un acuerdo para cerrar las actas de las comisiones.

16 El acuerdo diría así: Al finalizar nuestra labor como Concejo Municipal de Bagaces para
17 el periodo 2020-2024, solicitamos a la Auditora Municipal que posterior a la última sesión
18 de este Concejo, correspondiente a hoy 30 de abril, se proceda al cierre de los libros de
19 actas de comisión, para las diferentes comisiones nombradas durante esta administración,
20 para lo cual se autoriza a la secretaria del Concejo a tramitar lo que corresponda.

21 Lo dispensamos y lo aprobamos en esos términos. Con 5 votos a favor y cero en
22 contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel
23 Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°05-27-2024). ACUERDO UNÁNIME**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** El consecutivo SEC-CON-2024#4140, es de la
25 Junta de Educación de la Escuela de San Pedro y lo vamos a tener en un dictamen de
26 comisión más adelante.

27 **INCISO 03 Consecutivo SEC-CON-2024#4142**

28 El consecutivo SEC-CON-2024#4142, Oficio MB-ALC-OFI-0324-2024

29 Señores Concejo Municipal de Bagaces

30 Municipalidad de Bagaces. Asunto: Vacaciones

1

2 Estimados señores: Reciban un cordial saludo. Les comunico que me acogeré a
3 vacaciones medio tiempo de la tarde del 25 y 29 de abril 2024, la sustitución temporal le
4 correspondería de pleno derecho, según lo que establece la legislación, al señor
5 Vicealcalde Álvaro García Alfaro actual Vicealcalde Primero.

6 **Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2024#4142, ya esta extemporáneo, son las
7 vacaciones de la señora Alcaldesa, del 25 al 29 de abril, vamos a dar por recibido.
8 Compañeros con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina,
9 Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO**
10 **N°06-27-2024). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 **INCISO 04 Consecutivo SEC-CON-2024#4149**

12 El consecutivo SEC-CON-2024#4149, Oficio MB-RRHH-OFI-080-2024

13 Señores, Regidores Propietarios y Suplentes, Concejo Municipal Municipalidad de
14 Bagaces. Asunto: Declaración Jurada de Bienes Final. Me permito recodarles el deber de
15 realizar la declaración jurada de Bienes final, según lo que establece la ley 8422.

16 **Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2024#4149, es un asunto para los regidores
17 propietarios y suplentes, de parte de Recursos Humanos, donde se nos indica que según
18 lo que establece la ley, tenemos 30 días contados a partir del día de hoy, 30 días, para
19 hacer la Declaración Jurada de Bienes. Lo damos por recibido. Con 5 votos a favor y cero
20 en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez,
21 Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°07-27-2024). ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 **INCISO 05 Consecutivo SEC-CON-2024#4154**

24 El consecutivo SEC-CON-2024#4154, Oficio MB-AI-AD-001-24

25 Señores(as): Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces, Junta Vial Cantonal
26 Municipalidad de Bagaces. Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa.

27 ASUNTO: Servicio preventivo de advertencia Actas al día de Junta Vial Cantonal de
28 Bagaces y Reglamento para el funcionamiento de la Junta Vial Cantonal.

29 **Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2024#4154, es de parte de la señora
30 Auditora y hace una serie de recomendaciones, el documento es bastante extenso.

1

2 Vamos a leer las recomendaciones y conclusiones que hace la Auditora sobre el
3 funcionamiento de la Junta Vial Cantonal.

4

Conclusiones:

5 ***Es importante que:***

6 • *El Concejo Municipal regule el funcionamiento de la Junta Vial a través de Reglamento*
7 *respectivo.*

8 • *El Concejo Municipal dejé a través de acuerdo la juramentación de los miembros de la*
9 *Junta Vial.*

10 • *Se cumpla lo dispuesto en el reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114*
11 *"Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias" No. 40138 -MOPT en su artículo 10*
12 *referente a las sesiones.*

13 • *Existan mecanismos de control que regulen la aprobación y firmas oportunas de las*
14 *actas de la Junta Vial.*

15 • *Todo miembro de la Junta Vial tenga nombrado un suplente en caso de sus ausencias.*

16 • *Se lleve un control de las actas realizadas e impresas, así como de su debida aprobación.*

17 • *Se capacite a la encargada de las actas sobre el uso, estado, mantenimiento y custodia.*

18 Agradezco que las gestiones que se realicen por parte de la Municipalidad, se remita copia
19 a esta auditoría Interna para los efectos de seguimiento, como así lo demanda la
20 normativa. Una vez informado para la toma de decisiones y quedando a sus órdenes, en
21 caso de alguna consulta se suscribe, Priscila Salazar Ruiz, Auditora Interna de la
22 Municipalidad.

23 **Regidora Giselle Chavarria:** Referente a este consecutivo, pues para que quede en actas,
24 Marianela, y que el nuevo Consejo lo pueda conocer, es que el Reglamento de Junta vial
25 ya está hecho y debe ser visto en la Comisión de Jurídicos, si lo tiene a bien el nuevo
26 Concejo, la Secretaría del Consejo tiene el expediente de ese reglamento, para que
27 retomen el tema, ahí está el criterio legal de don Rodrigo Flores, y ahora tienen esta
28 prevención de Priscila, pero todos los aspectos que menciona Priscila, ya estaban
29 contemplados en ese Reglamento de Junta Vial, porque fue un tema que se vio en Junta
30 vial y se trajo al Concejo Municipal.

1

2 Ese reglamento se aprobó en Junta Vial el 19 de diciembre y llegó al Concejo Municipal
3 hasta hace 15 días, entonces para que tengan conocimiento del tema y lo puedan retomar

4 **Señor Presidente:** OK entonces este consecutivo SEC-CON-2024#4154, lo damos por
5 recibido y dispensado de comisión tal y como lo establece Giselle. Con 5 votos a favor y
6 cero contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez,
7 Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°08-27-2024). ACUERDO**

8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** El Consecutivo SEC-CCON#4158 es un
9 dictamen de comisión de la Escuela Fausto Guzmán de la Fortuna, lo vemos en comisión
10 ahora.

11 **INCISO 06 Consecutivo SEC-CON-2024#4161**

12 El consecutivo SEC-CON-2024#4161, Oficio MB-ALC-OFI-0333-2024

13 Señores: Concejo Municipal de Bagaces, Comisión de Hacienda y Presupuesto,
14 Municipalidad de Bagaces. Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la
15 Modificación Presupuestaria N°06-2024, la misma si modifica el Plan Anual Operativo.

16 **Señor Presidente:** Y el último sería el consecutivo SEC-CON-2024#4161, que
17 corresponde a una Modificación Presupuestaria N°06-2024, que está planteando la
18 administración, en este caso yo prefiero compañeros, que la debemos por recibida, y no
19 tomemos ninguna determinación nosotros, puesto que de ahí en adelante corresponde a
20 al nuevo Concejo velar por la debida administración de los fondos que tienen disponibles,
21 y ya nosotros pues obviamente no nos correspondería tomar este tipo de acuerdos,
22 estamos facultados, pero la lógica me dice que la administración nueva es la que debe de
23 analizar y tomar este tipo de decisiones.

24 **Regidora Giselle Chavarria:** En mi caso yo revisé la Modificación N°6-2024,
25 específicamente el punto cuatro, mediante el oficio MB-GC-OFI-010-2024, y apoyo la
26 moción de José Alfredo, porque ese proyecto que proponen Nicolás Guevara Mora, este
27 Concejo Municipal no lo conoce, y no sabemos de dónde provenía el recurso que se está
28 planteando modificar, entonces apoyo el tema y no estaría votando esa modificación.

29 **Señor Presidente:** Conste que para efectos de que nos entendamos bien, con lo que nos
30 están viendo y siguiendo, no es que estamos rechazando la aprobación, ni que la estamos

1

2 negando, simplemente la vamos a dar por recibida, y que la nueva administración tome
3 las decisiones que considere adecuadas, de acuerdo con su inicio de gestión, eso es todo,
4 no la rechazamos, ni la aprobamos, nada más la recibimos y la transferimos a la nueva
5 administración. Se da por recibida y se dispensa de comisión.

6 Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle
7 Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°09-
8 27-2024). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**
10 **PRESIDENCIA.**

11 No tenemos.

12 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES**

13 **Inciso 1. DICTAMEN DE COMISIÓN DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y**
14 **ADMINISTRATIVAS, CONSECUTIVO SEC-CON-2024#4158 SOLICITUD**
15 **JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA FAUSTO GUZMÁN CALVO DE**
16 **BAGACES**

17 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Lee el Dictamen.

18 **Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-73 2024(Período 2020-2024)**

19 Fecha: 30 de ABRIL del 2024

20 **Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas**
21 **Administrativas:**

22 La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

23 1. Con respecto a la nota recibida 25 de ABRIL del 2024, la misma es remitida a la
24 Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

25 **Hechos**

26 1. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la M.S.c. Erika Elizondo
27 Cantillo, Directora de la Escuela Fausto Guzmán Calvo y con visto bueno del
28 supervisor de Circuito Educativo 03, M.S.c. Oscar Luis Villalobos Vargas, en
29 donde se presenta la propuesta de un nuevo miembro en la **Junta de Educación**
30 **de la Escuela Fausto Guzmán Calvo.**, por renuncia de uno de ellos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Fundamento Legal

1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.

Considerando

Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos:

1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las ternas.
4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de las ternas.

Por lo tanto.

Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

1. Aprobar el nombramiento del señor: Herie Isaac Guzmán Murillo cédula 502870253 como nuevo miembro en la Junta de Educación de la Escuela Fausto Guzmán Calvo
2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

Firman: Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier Chaverri.

Señor Presidente: Se aprueban los términos de este dictamen, tal y como lo expuso la compañera Marjorie Rodríguez. Con 5 votos a favor y cero contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°10-27-2024). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso 2. DICTAMEN DE COMISIÓN DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS, CONSECUTIVO SEC-CON-2024#4140 SOLICITUD

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA SAN PEDRO DE BAGACES.

Síndico Bernal Matamoros: Lee el Dictamen.

Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-72 2024(Período 2020-2024)

Fecha: 30 de ABRIL del 2024

Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas

Administrativas:

La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

1. Con respecto a la nota recibida 22 de ABRIL del 2024, la misma es remitida a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

Hechos

1. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la M.S.c. Rujhama Elizondo Cruz, Directora de la Escuela San Pedro de Bagaces y con visto bueno del supervisor de Circuito Educativo 03, M.S.c. Oscar Luis Villalobos Vargas, en donde se presenta la propuesta de un nuevo miembro en la Junta de Educación de la Escuela San Pedro de Bagaces., por renuncia de uno de ellos.

Fundamento Legal

1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.

Considerando

Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos:

1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las ternas.
4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de las ternas.

Por lo tanto.

1

2 Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

3 1. Aprobar el nombramiento de la señora: Rosa Herminia Corea Estrella cédula
4 503480279 como nuevo miembro en la Junta de Educación de la Escuela San Pedro de
5 Bagaces.

6 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el
7 proceso de juramentación aplicable para estos casos.

8 **Firman:**

9 Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier Chaverri

10 **Señor Presidente:** Si no hay ninguna objeción, estaríamos aprobando este dictamen de
11 comisión, en los términos en que lo leyó el compañero Bernal Maroto.

12 Se aprueba, con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina,
13 Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO**
14 **Nº11-27-2024). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES**

16 **1. Patente de San Caralampio. Consecutivo SEC-CON-2024#4162**

17 **Síndico Javier Chaverri:** (Presenta nota del Concejo de Distrito de Bagaces, con numero
18 de consecutivo SEC-CON-2024#4162)

19 ***Lee nota:***

20 Sean estas palabras portadoras de un cordial saludo, de parte de EZ RENTAL Y
21 INVESTIMENT S.A, como organizador de los festejos por patronales San Caralampio
22 2024, y a la vez solicitar 2 patentes de licores temporales, una para el Redondel Germán
23 Arrieta en Bagaces, y otra para el Campo Ferial, para llevar a cabo las actividades
24 denominadas Fiestas Patronales de San Caralampio 2024, del 6 al 10 de junio del 2024.

25 Firma del representante Rina Rodríguez Villagra. Adjunta el correo, adjuntan el croquis
26 de donde van las patentes. Nosotros respondemos:

27 Señores Concejo Municipal, reciba un cordial saludo de mi parte, al mismo tiempo me
28 permito transcribir: el Concejo de Distrito de Bagaces, se hace presente para dar una
29 recomendación en base a solicitud de una patente temporal de licores, para actividades
30 de Festejos Patronales de San Caralampio 2024, donde se expenderá licor en la ubicación

1

2 del lugar, Redondel Germán Arrieta y Campo Ferial, a solicitud de la señora Rina
3 Rodríguez Villagra, con cédula 5-397-434, del 6 al 10 de junio del 2024. Recomendando
4 lo que indica la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido
5 Alcohólico, debidamente especificadas en el artículo 7, de la ley de licores. Sin más por
6 el momento se suscriben por el Concejo de Distrito de Bagaces, Javier Chaverri Sandino
7 y Jean Carlos Lamas Ruiz.

8 **Señor Presidente:** Compañeros si les parece la solicitud de patentes temporales que hace
9 el compañero Javier Chaverri, las aprobamos en los términos que lo está solicitando, sobre
10 todo porque ya trae la aprobación Se aprueba esta patente temporal de licores, en los
11 términos que lo están solicitando, sobre todo que ya trae la aprobación del Distrito Central
12 de Bagaces. Lo dispensamos y lo probamos con 5 votos a favor. Votan los regidores,
13 Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo
14 Jiménez. **(ACUERDO N°12-27-2024). ACUERDO UNANIME**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16 **ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

17 **1. Cambio de reglamento autóctono de la Municipalidad de Bagaces.**
18 **Documentos registrado bajo consecutivo SEC-CON-2024#006)**

19 **Señor Presidente:** Doña Eva nos trae un oficio el MB-ALC-OFI-0372-2024,
20 correspondiente al 30 de abril de 2024. Señores Concejos Municipales. Asunto,
21 Aprobación cambio de horario. Reciban un cordial saludo, en atención a nota suscrita por
22 los funcionarios de Servicios Públicos, donde solicitan la Modificación del Reglamento
23 Autónomo de la Organización y Servicio de la Municipalidad de Bagaces, en cuanto al
24 tema de cambio de horario de la jornada laboral para su conocimiento y aprobación.

25 Como adjunto trae: El oficio de recomendación de cambio de horario de empleados de
26 servicios públicos, de Laura Gutiérrez Campos, Oficina de Salud Ocupacional de la
27 Municipalidad de Bagaces (Oficio MB-SOS-OFI-006-2024, consecutivo SEC-CON-
28 2024#006). Por medio del documento me refiero para comentarles qué, en el Área de
29 Servicios Públicos los empleados deben realizar trabajos operativos directos con la
30 comunidad, para lo cual deben de seguir una rutina ya establecida en la que realizan....

1

2 ...actividades de esfuerzo físico, en las horas laborales ellos deben manipular materiales
3 pesados, realizando movimientos repetitivos en una misma postura, también deben
4 exponerse a dolores fuertes, lluvias, polvos, humedad, y algunos agentes químicos
5 contaminantes, pero principalmente se ponen a las altas temperaturas del sol, por lo que
6 se debe aplicar el protocolo de estrés térmico y proporcionarle recipientes alto para que
7 puedan mantener el agua a temperatura fresca, debido a estas condiciones los empleados
8 en mutuo acuerdo han recomendado que, sí es posible hacer un movimiento en el horario
9 de trabajo, esto con la idea de tratar de no realizar las tareas más pesadas en las horas más
10 fuertes del día, la hora propuesta por los empleados sería, ingresar a laborar una hora antes
11 y salir una hora antes del horario propuesto, y no sobre cargar el cuerpo con los rayos
12 solares, y así proteger su salud. Por parte de la oficina de Salud Ocupacional se ha
13 estudiado el tema y se ha llegado a la conclusión que puede ser factible la opción de
14 realizar el cambio, ya que esto podría generar a los empleados satisfacción laboral,
15 tendrían menos cansancio, y estarían trabajando en las horas más frescas, y se estaría
16 controlando el tema del estrés térmico.

17 Y viene la parte de la solicitud firmada por los empleados:

18 Bagaces, 16 de abril del 2024.

19 Señora Eva Vásquez, Alcaldesa.

20 Asunto: Anuencia a cambio de horario y pasar a jornada continua.

21 Reciba un cordial saludo de parte de los funcionarios del Departamento de Servicios
22 Públicos. Conforme lo que se viene negociando en las reuniones con la seccional del
23 Sindicato, nosotros los funcionarios del departamento de Servicio Público, nos
24 permitimos indicar que estamos de acuerdo en realizar el cambio de horario. Vienen las
25 firmas de Steven, Denis y todo lo demás. (Registrado también en el consecutivo SEC-
26 CON-2024#006)

27 También el oficio del Lic. Rodrigo Flores, con el criterio legal:

28 *Bagaces, 24 de abril del 2024. Oficio MB-GJ-OFI-033-2024.* Del señor Rodrigo Flores,
29 Gestor Jurídico. Asunto: Respuesta a oficio MB-ALC-OFI-0328-2024, dirigido a Álvaro
30 García, Alcalde Interino en ese momento de la Municipalidad de Bagaces, este servidor

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

luego de revisar la propuesta de Cambios de Reglamento Autónomo de la Organización y Servicio de la Municipalidad Bagaces no determinó ilegalidad alguna en ello, manifiesto claro está que, los mismos deben ser sometidos a la aprobación del Concejo, una vez aprobado se deben de publicar en el Diario Oficial la Gaceta. (Registrado en consecutivo SEC-CON-2024#006) Este es el tema que nos trae doña Eva, por acá, y están los compañeros de servicios públicos, yo le prometí a Steven, que si quería ampliar un poquito sobre el tema.

Señor Steven Rivas: Buenas noches, gracias por permitirnos la palabra, quisiera que antes de que tengan su criterio, o por lo menos usted doña Giselle, antes de que tengan su criterio, tenga la amabilidad de escucharnos, y después usted da su criterio, el caso es que nosotros hemos venido negociando con la administración el cambio de horario, no por antojo, sino porque ustedes saben que el asunto está por la cantidad de sol que reciben los muchachos, por enfermedad más que todo. Hay muchos compañeros que ya se han pensionado por daño en los riñones, en fin, le hicimos la solicitud a la alcaldía, ellos se han encargado de consultarle al Ministerio y Trabajo, al señor abogado, a la señora de Salud Ocupacional, o sea hemos estudiado el caso para beneficio de los compañeros, de que sea un horario continuo, igual los demás de la administración, en este caso.

Nosotros actualmente trabajamos de seis de la mañana a tres de la tarde, con una hora de almuerzo, este horario lo estamos solicitando que sea entrar a las cinco de la mañana, saliendo a la una de la tarde, con 8 horas, con 45 de almuerzo y 10 minutos de desayuno, para que el rendimiento primeramente de los compañeros sea más eficiente a la hora de su jornada, y además el llevar tanto sol en el día a día, que al final eso es lo que estamos evitando, y yo sé que la municipalidad se ha puesto una flor en el ojal, nos han apoyado en ese asunto, y se traga hasta ahora porque lamentablemente en todas las reuniones que hemos venido llevando, con doña Eva y los encargados, pues se llegó a lamentablemente a final de hora para que ustedes lo oyeran, pero como yo les comentaba los compañeros, no es un asunto de dinero, no es un asunto de que vaya a perjudicar la municipalidad, es un asunto meramente de salud, hemos consultado a todas las entidades pertinentes, y en todas nos han dado la razón.

1

2 **Señor Presidente:** Steven, Sandra y todos los compañeros, este no es un tema de estar
3 en contra o estar a favor de la propuesta, si usted me lo pregunta a mí personalmente,
4 desde el Concejo anterior se acuerda que habíamos planteado esta posibilidad,
5 personalmente si así lo considera a bien en la administración y tienen las
6 recomendaciones, y todo eso está bien aquí, solo es un tema de formalidad, el que
7 nosotros modifiquemos un reglamento el último día, porque el acuerdo que nosotros
8 tomemos, no es que si estamos de acuerdo o no con lo que ustedes están planteando, es
9 más nosotros podemos tomar un acuerdo, de que estamos de acuerdo y que le solicitamos
10 al Consejo entrante que, analice la posibilidad de modificar el reglamento, y sería como
11 como darles atol con el dedo a ustedes, porque quien debe de revisar la modificación del
12 reglamento es el nuevo Concejo, porque nosotros hoy podríamos tomar el acuerdo, pero
13 hoy no aplica ese acuerdo, o sea no le estamos aprobando nada ustedes hoy, porque la
14 modificación del reglamento tiene que aprobarlo el próximo Concejo. Tampoco lo
15 podemos enviar a comisión, porque ya nosotros no tendremos potestad sobre ninguna
16 comisión nombrada en estos momentos, porque a partir de cuando se cierre esta sesión,
17 ya nosotros no tenemos acción en ninguna comisión, no es un tema de que nosotros
18 queramos, o estemos o no de acuerdo, por supuesto que yo estoy de acuerdo, si desde el
19 Concejo anterior se viene trabajando, es un tema de legalidad en el acuerdo que nosotros
20 tomemos, no lo podemos mandar a comisión, todos los reglamentos tienen que mandarse
21 a la Comisión de Jurídicos, para que a través de un dictamen, se aprueben los reglamentos,
22 o las modificaciones de los reglamentos, y nosotros ya a partir de hoy, ya no tenemos
23 inherencia en ninguna comisión, porque ya estamos desactivados, lo damos por recibirlo,
24 si quiere todos podemos opinar que estamos de acuerdo con usted, ¡perfecto!, no hay
25 ningún problema, pero hoy no podemos hacer nada por este reglamento, porque hoy
26 estamos desactivados de todas las comisiones, entonces, cómo la vamos a mandar la
27 comisión, o sea que nos entiendan eso, Campbell, y todos los compañeros, no es un tema
28 de que estemos en contra, ni nada de eso. Es que yo por eso les decía, hubiera llegado la
29 semana anterior, lo hubiéramos visto, lo mandamos a comisión, pero es que hoy no
30 hacemos nada. Hoy si es cierto que nosotros estamos imposibilitados para hacerlo, porque

1

2 no podemos modificar un reglamento, sin tener un dictamen de comisión. Yo espero que
3 nos estemos entendiendo, para que no haya malentendidos.

4 **Señora Alcaldesa:** Sí tal vez para explicarles a los compañeros de Servicios Públicos,
5 simplemente se manda al nuevo Concejo, el próximo martes y ahí va todo el respaldo,
6 pero sí les iba a pedir más bien que, busquen también el criterio de Recursos Humanos,
7 para que quede más completo, y se entrega el otro martes, yo creo que es mejor completar
8 eso, porque ahora estaba haciendo ese comentario que era mejor que viniera al criterio de
9 Recursos Humanos, como ella tienen que ver con el Reglamento Autónomo, si sería
10 conveniente.

11 **Señor Presidente:** Sí es bueno, nosotros podemos tomar un acuerdo recomendando
12 porque ya ni siquiera podemos solicitar, porque ya estamos deshabilitados, sí que se envíe
13 la ministración, para que se le adjunte el criterio financiero, porque es muy importante lo
14 que usted está diciendo, que esto no representa ninguna carga financiera para la
15 municipalidad, y el criterio de Recursos Humanos, eso sí lo podemos hacerlo, lo damos
16 por recibido el oficio, lo remitimos a la Administración, para que le agreguen ese par de
17 criterios, y así tenga más fuerza cuando el Concejo lo envía a comisión.

18 **Regidor Austin Sibaja:** Es importante el de Recursos Humanos, porque es el que hace
19 el presupuesto de las planillas y que también al entrar una hora antes de las 6, ya estamos
20 hablando de una hora roja, la cual tiene una variable a considerar, porque hay que ver
21 cómo va a jugar eso en el en el presupuesto.

22 **Señor Steven Rivas:** Ya eso se consultó Ministerio de Trabajo y entra dentro del horario,
23 inicia a partir de las cinco de la mañana para adelante.

24 **Regidor Austin Sibaja:** Pero sí es bueno que se justifique lo de Recursos Humanos.

25 **Señor Steven Rivas:** Recursos Humanos ha estado en todas las reuniones que hemos
26 estado nosotros, así que ya está enterada de todo lo que se ha hablado, y lo que se ha
27 venido negociando.

28 **Señor Alcaldesa:** Sí Austin, tal vez de lo que hablaba de Steven, de las consultas que
29 hicieron fue Ministerio de Trabajo, y cuál era el horario diurno, porque sí había un cambio
30 horario a mixto a nocturno, sí pasa lo que usted dice.

1

2 **Señor Presidente:** Entonces compañeros, si les parece: Este consecutivo que nos
3 presenta doña Eva, oficio MB-AL-OFI-0372-2024, registrado en consecutivo SEC-CON-
4 2024#006), correspondiente a hoy 30 de abril de 2024, con el asunto de, “Solicitud de
5 aprobación de cambio de horario en el Reglamento Interno (Autónomo) de la
6 Municipalidad de Bagaces para el personal nombrado en el departamento de Servicios
7 Públicos de la Municipalidad”

8 Lo damos por recibido y lo remitimos a la Administración, para que adicional al criterio
9 Técnico de Salud Ocupacional y al criterio Jurídico que trae anexo este consecutivo, se
10 adjunte el criterio de Recursos Humanos y el criterio financiero, que se adjunte el criterio
11 de Recursos Humanos o las actas de las reuniones con el Ministerio de Trabajo

12 Lo recibimos en esos términos y lo dispensamos de comisión. Con 5 votos a favor y cero
13 en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez,
14 Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°13-27-2024). ACUERDO**
15 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16 Compañeros hoy 30 de abril del 2024, se nos cierra un ciclo para todos, cerramos un ciclo,
17 para estas 20 personas nombradas por el Tribunal Supremo de Elecciones, oficialmente
18 hace 4 años, donde después del conteo oficial de votos, donde se manifestará la voluntad
19 de todos los votantes de tenernos a nosotros aquí sentados por 4 años, porque ni más ni
20 menos que a eso venimos aquí, a representar la voluntad de toda la población de este
21 cantón, para que estuviéramos aquí durante estos 4 años, ténganlo por seguro, que por lo
22 menos me voy a tomar el atrevimiento de interpretar el sentir de muchos de ustedes, y
23 creo que es que es lo normal, nos vamos con la sensación de que pudimos haber hecho
24 muchísimo más, que el montón de sueños, el montón de ilusiones que teníamos el Primero
25 de mayo y el 2020, hoy 30 de abril de 2024, nos dimos cuenta que la realidad es otra,
26 totalmente, en este trajinar municipal y por la parte pública, nos volvimos a dar cuenta
27 que también hay un engaño dentro del Régimen Municipal en Costa Rica, al ponernos
28 muchas veces a nosotros como una autoridad municipal jerárquicamente facultada para
29 un montón de cosas y la realidad es otra, las marañas legales, todo lo que es la parte de la
30 burocracia juega un papel importantísimo, y que la gente que nos está siguiendo hoy en

1
2 nuestra última sesión, se den cuenta que esto no es como se pinta, no es como muchas
3 veces se cree, esto es un tema legal, de esa puerta para acá, nosotros nos convertimos en
4 servicios en servidores públicos, y tenemos que acatar única y exclusivamente lo que la
5 ley nos permite hacer, nada más, que la normativa institucional municipal de este país ya
6 lo tiene prácticamente todo regulado, y que muchas veces la voluntad de los que estamos
7 aquí, es mucho más débil de lo que ya establecen las normas, entonces la voluntad estoy
8 seguro que para todos fue hacer las cosas de la mejor manera y la ilusión del primero de
9 mayo del del 2020 fue, venir a representar y a sacar dignamente la tarea que nos estaban
10 encomendando, pero a la hora de la verdad nos topamos con que apenas podemos hacer
11 lo que la ley nos permita, y a veces alcanza muy poco para eso. Por lo menos de mi parte
12 yo agradecerles a todos los compañeros, a la alcaldía, doña Eva, una excelente persona o
13 una gran alcaldesa, o no sé, lo dirá el tiempo, pero yo estoy seguro que siempre tuvo todas
14 las mejores intenciones para cada uno de los trámites que encomendó, o que hizo, que
15 realizó, es una persona digna de un puesto de estos, y bueno el juzgarla, ya le
16 corresponderá a otras personas, pero por lo menos en mi caso, y como representante del
17 Concejo Municipal, puedo decir que hicimos una buena yunta, hasta donde la ley y las
18 circunstancias lo permitieron, y estoy seguro que las comunidades que se vieron
19 representadas aquí, también tienen que tener la sensación de que pudimos haber hecho
20 más, y que también no suena excusa, pero así funciona este sistema, nosotros téngalo por
21 seguro que pudimos hacer muchísimo más, pero también me voy contento con el informe
22 de labores que rindió el jueves anterior, dice que la gestión de nosotros fue muy
23 productiva, y aquí estamos, seguimos estando a la orden, que Dios bendiga y proteja
24 siempre a este hermosísimo cantón de Bagaces.

25 **Señora Alcaldesa:** Buenas noches compañeros y compañeras, hoy terminamos nuestra
26 labor, y en esto de la gestión pública como todos lo sabemos, hay muchas limitaciones,
27 tanto presupuestarias, como también de la gestión pública, que es muy engorrosa, pero
28 yo me voy satisfecha, porque hicimos el mayor esfuerzo dentro de nuestras limitaciones,
29 y muy agradecida con el Concejo, creo que en este Concejo hubo mucho respeto, y en
30 realidad al final se hace una familia, tener amigos, tener personas, que nos vamos a ver

1
2 en la calle y nos vamos a alegrar de vernos, porque al final se convierten en nuestros
3 amigos. Y yo tengo que decirles a la comunidad también, como lo dije en la rendición de
4 cuentas, nos tocó 2 años muy difíciles de pandemia y de un déficit de cuarenta y seis
5 millones, y que no había partidas específicas, pero en realidad agradecerle también a la
6 comunidad por el apoyo, a Carlos Cerdas que hizo todos esos bellos murales, a los
7 compañeros funcionarios, que aquí muchos funcionarios dieron un gran apoyo, a pesar
8 de no haber dinero, pues se hicieron labores de embellecimiento de nuestro cantón, y
9 también se adquirieron el camión de residuos sólidos, los dos carros de la Unidad Técnica
10 y la niveladora, que ya se adjudicó y esperamos que la tenga la municipalidad
11 aproximadamente en el mes de agosto, ya para hacer otro frente de trabajo.

12 Y yo quiero agradecer públicamente a Sandra Pichardo, a Mariela López, también a
13 Mariana por todo el apoyo que me dieron, y también felicitar a los de la Unidad Técnica,
14 que se han consolidado como equipo de trabajo, y en realidad las últimas labores de este
15 año pues se hicieron convenios importantes para hacer obras, que no se podían hacer al
16 no haber viabilidad, como es el aquí el caso de Montano, en Cofradía, que se pudo hacer
17 en Salitral y que la gente está muy contenta con eso, pero sí le digo, hicimos nuestro
18 mayor esfuerzo aprovechando los recursos en algún momento nos habremos equivocado,
19 seguramente que sí, y también hubiera querido hacer mucho más cosas, como decía, José,
20 pero aquí estamos terminando esta administración con la frente en alto y esperando que
21 esta nueva administración tenga los mayores éxitos, desearles lo mejor del mundo, y que
22 Dios sea quien los dirija y les dé sabiduría para tomar las mejores decisiones, muchas
23 gracias a todos y buenas noches.

24 **Señor Presidente:** Compañeros de esta forma y al ser las 6:38 minutos, damos por
25 finalizada esta sesión ordinaria número 27, correspondiente a un martes 30 de abril de
26 2024. buenas noches para todos.

27 **FINALIZA LA SESIÓN NUMERO VEINTISIETE DOS MIL VEINTICUATRO**
28 **CORRESPONDIENTE A HOY MARTES TREINTA DE ABRIL, DEL DOS MIL**
29 **VEINTICUATRO, AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y OCHO**
30 **MINUTOS. (6:38 PM).**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal